

# Bicimad: Cesión del Contrato y Gestión actual del servicio



## Contenido

1. Cesión del contrato .....	2
2. Gestión actual del servicio .....	4
2.1. Gestión operativa .....	4
2.2. Gestión económica.....	7
3. Información al Consejo de Administración de EMT Madrid .....	8
4. Actividad política.....	9
4.1. Pleno del Ayuntamiento de Madrid .....	9
4.2. Peticiones de información.....	9
4.3. Comisión Permanente de Medio Ambiente y Movilidad .....	10

## 1. Cesión del contrato

En **octubre de 2015**, y tras la solicitud de la empresa Bonopark de un reequilibrio económico de la concesión de BiciMAD, **EMT Madrid comienza a estudiar la viabilidad de gestionar el contrato de Bicicleta Pública**. Bonopark valora dicho reequilibrio en 3.860.554€ basándose fundamentalmente en el vandalismo sufrido en el sistema desde su puesta en marcha en junio de 2014.

Durante un periodo de 6 meses se estudia la concesión gestionada por Bonopark y se establecen las principales líneas de actuación, entre ellas, la definición del precio del contrato en función de la valoración de los activos tangibles e intangibles así como del valor actual neto de los flujos de caja.

A la hora de analizar la **valoración económica del contrato**, se realizan paralelamente dos estimaciones distintas con el objetivo de minimizar el posible margen de error:

### *Valoración de activos tangibles e intangibles*

Utilizando las Cuentas Anuales auditadas del año 2015 de Bonopark:

- En primer lugar, se valora el inmovilizado, tanto en infraestructura y material móvil (estaciones y bicicletas) como en oficinas y existencias en almacén. El valor según las cuentas auditadas es de 8.026.328€.
- En segundo lugar, se realiza una valoración de los trabajos que quedan pendientes de realizar en función de los estudios técnicos internos de EMT Madrid. Dichos trabajos se valoran en 578.140€.
- En tercer y último lugar, se valoran los activos intangibles, es decir, los relativos a idoneidad de adquisición del servicio, la penetración de la marca o la necesidad de seguir prestando el servicio a toda la ciudadanía. Tras una negociación con Bicimad, al ser una valoración subjetiva, este valor se fijó en 886.430€

**La valoración de activos tangibles e intangibles se calcula en 9.490.898€.**

### *Valor actual neto de los flujos de caja*

Además, también se valoró el Valor Actual Neto (VAN) que se espera obtener durante el periodo de la concesión, fijando una tasa de descuento del 8%. Este índice permite valorar la rentabilidad del proyecto. Para su cálculo se fijaron diversas hipótesis entre las que destacan:

- Se parte de la situación en 2016 en cuanto a bicicletas, bases y usuarios y se plantea su ampliación hasta alcanzar las 4.000 bicis, las 325 bases y un 80% más de usuarios en 2019. De estas estimaciones se deducen los gastos de mantenimiento, suministro y servicios, así como los ingresos del sistema.
- Se estiman unas pérdidas por vandalismo o robo similares a las existentes en 2016.
- Se eleva el índice de disponibilidad al 95%.
- Los gastos de personal se calculan en base a una plantilla estable con incrementos salariales del 1%, además de una variable en función de las ampliaciones.

**El valor actual neto de los flujos de caja se calcula en 11.127.984€.**

En el análisis de las cuentas anuales de Bonopark se constata además que tiene un pasivo, es decir, unas deudas que ascienden hasta los 13,59 millones de euros. Esta cifra, que fue la primera que propuso la empresa como precio de cesión del contrato, no se tuvo en cuenta a la hora de valorar la transacción, ya que se consideró que el activo no compensaba el pasivo. En ningún caso EMT asumió ninguna de esas deudas. Por lo tanto la operación conllevó a Bonopark asumir parte de las deudas en que incurrió como parte del riesgo y ventura de la concesión en, al menos, tres millones de euros.

Con las estimaciones de activos concesionales y de valor actual neto, se alcanza un acuerdo con Bonopark en una cifra intermedia entre estos dos valores y se fija el **precio de transmisión en 10.500.000 €**.

El 17 de mayo de 2016 se firma el *Contrato de transferencia de la unidad de negocio relacionado con la gestión del servicio BiciMad*, entre Álvaro Fernández Heredia, Director Gerente de EMT Madrid y Ramón Perurena Borobia, como Administrador único de Bonopark S.L.

En dicho contrato se definen las condiciones de cesión del mismo, cuyas principales características son las siguientes:

#### *Transmisión*

Se transfiere la unidad de negocio con efectos a partir de la Fecha de Transmisión que será la correspondiente al cumplimiento de la condición suspensiva establecida en el contrato, es decir, a la fecha en la que el Ayuntamiento apruebe la cesión del contrato.

Desde la Fecha de Transmisión, Bonopark transmitirá la propiedad en pleno dominio y posesión de todos los elementos materiales empleados para la correcta prestación del Servicio, libres de cargas, gravámenes, reservas de dominio y opciones.

En cuanto a los Activos Intangibles, Bonopark se compromete a ceder las bases de datos de usuarios, una licencia temporal para el uso de la tecnología y toda la documentación técnica de la que disponga en la Fecha de Transmisión (incluyendo a título de ejemplo: diseños, documentos, planos, códigos fuente, usuarios/contraseñas o algoritmos) relacionados con la tecnología utilizada.

El personal laboral adscrito al Servicio BiciMad pasará a prestar servicio bajo las directrices de EMT. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, **EMT se subroga, ope legis, en todos los derechos y obligaciones derivados de las relaciones laborales de BONOPARK con el referido personal a partir de la Fecha de Transmisión.**

#### *Deudas*

**EMT no asume ninguna deuda** ni reclamación relativa a la Unidad de Negocio originada, devengada, líquida y exigible con anterioridad a la Fecha de Transmisión. Bonopark renuncia a toda posible reclamación y al contencioso administrativo planteado contra el Ayuntamiento de 3,8 millones de euros.

#### *Régimen transitorio*

Se definen las **obligaciones** durante el periodo de transición:

- Trabajos pendientes. Bonopark debe completar los trabajos pendientes o en curso relativos a:

- **Sustitución de los IDs en el 100% de las bicicletas.**
- Sustitución de todos los **pinos macho y hembra** tanto en bases como en bicicletas.
- Suministro, instalación y puesta en marcha de un **nuevo modelo de GPS** y M2M en el 100% de las bicicletas.
- Instalación y puesta en funcionamiento de las **estaciones 166 y 167.**
- **Liquidación de saldos**, tanto con el Ayuntamiento de Madrid como con los usuarios de BiciMad. El saldo de los usuarios, valorado en su momento en 900.000 euros pasa a disposición de EMT.

### *Condiciones económicas*

El **precio** de la cesión asciende a un total de DIEZ MILLONES Y MEDIO DE EUROS (10.500.000€) más el I.V.A. correspondiente, en su caso.

Las condiciones de pago son las siguientes:

- **25% una vez cumplida la condición suspensiva**, es decir la aprobación de la cesión del Contrato por el Ayuntamiento, contra la emisión de la correspondiente factura.
- **75% en un plazo máximo de 5 años**, con un interés del 3% anual.

La aprobación de la cesión del contrato por parte del Ayuntamiento de Madrid se produce por **decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**, Inés Sabanés Nadal, el **19 de octubre de 2016**.

El 18 de noviembre de ese mismo año, el Secretario General Técnico del Área remite para su aprobación la propuesta de resolución titulada: "Autorizar y disponer el gasto por importe de 10.500.000.- Euros, destinado a financiar operaciones de capital a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., con cargo a la aplicación presupuestaria 2016/001/097/170.001745.01 del vigente presupuesto municipal".

Pocos días después, el 21 de noviembre de 2016, se firma una adenda al contrato de cesión entre EMT y Bonopark por el que se acuerda el pago del 100% del precio del contrato en el año 2016, con el principal objetivo de ahorrar intereses.

Dicha propuesta es **visada el 19 de diciembre por la Interventora General del Estado** y contabilizada el 22 de diciembre.

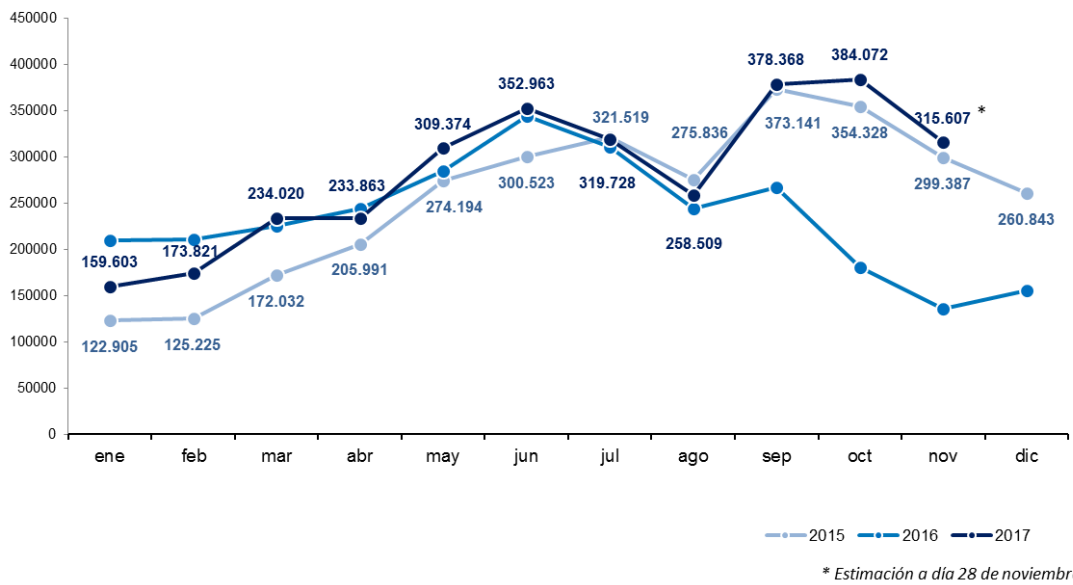
## 2. Gestión actual del servicio

### 2.1. Gestión operativa

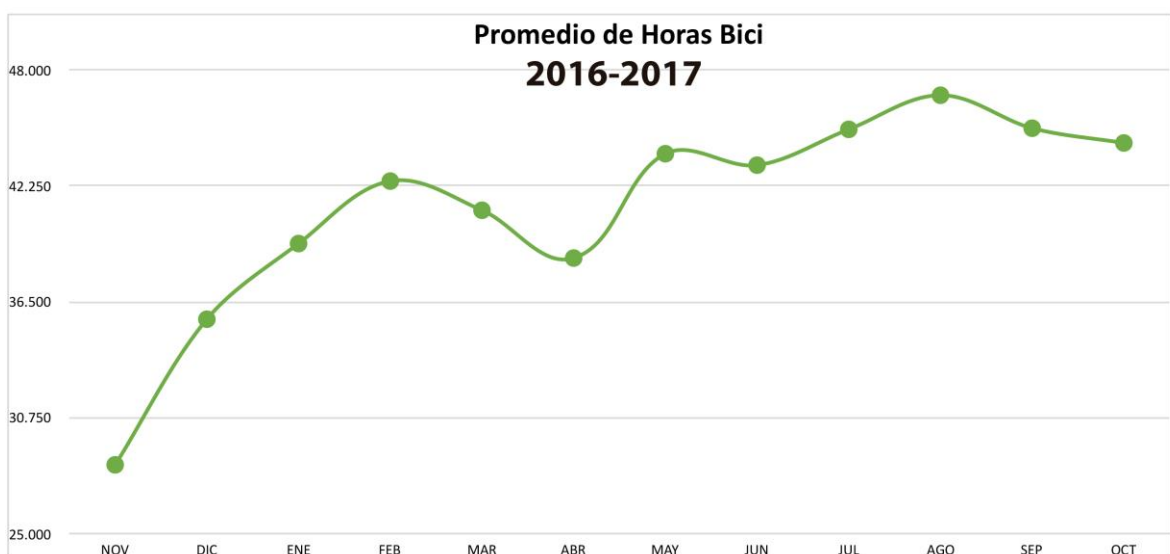
La Empresa Municipal de Transportes de Madrid cumple un año operando el servicio BiciMAD. EMT califica este primer año como muy positivo y, tras un período de mejoras técnicas, desde la empresa municipal consideran que se ha logrado una completa estabilización del servicio. Todos los indicadores puestos en marcha hace un año han consolidado su evolución positiva. La

evaluación de los resultados indica un significativo aumento de la disponibilidad de bicicletas, consolidan la drástica reducción de los errores en anclajes y mantiene la disminución lograda en las incidencias de los usuarios.

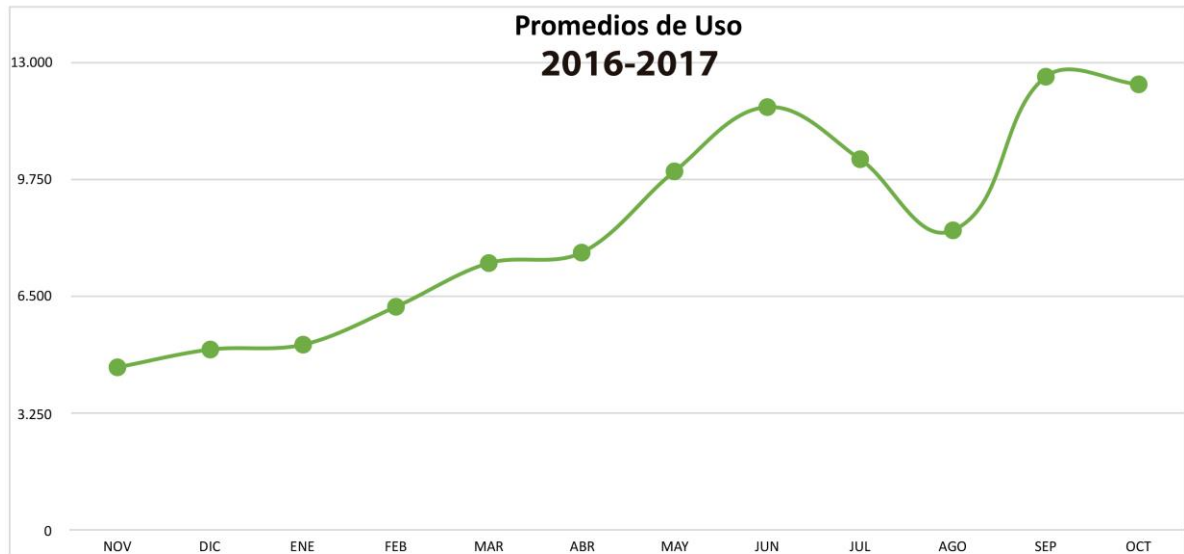
Fruto de esta mejora operativa, en 2017 se han alcanzado los mejores datos en número de viajes mensuales, con cifras nunca vistas desde el inicio del sistema. Marzo, mayo, junio, julio, septiembre, octubre y noviembre han superado respectivamente a los mismos meses de todos los años anteriores. Septiembre, además, pulverizó el récord de utilización mensual alcanzando los 378.368 viajes y octubre volvió a superar el récord absoluto logrando una cifra de 384.072 viajes, lo que supone un promedio de 12.389 viajes diarios realizados en BiciMAD.



Todos los indicadores puestos en marcha hace un año han consolidado su evolución positiva. La evaluación de los resultados indica un significativo aumento de la disponibilidad de bicicletas, consolidan la drástica reducción de los errores en anclajes y mantiene la disminución lograda en las incidencias de los usuarios.







## 2.2. Gestión económica

El sistema BiciMAD tiene dos fuentes de ingresos corrientes:

- Los ingresos provenientes de los usuarios del servicio, ya sean habituales o esporádicos. Dichos ingresos se deben a abonos y recargas de saldo, una cifra variable según número de abonados y facturación de viajes.
- La subvención por parte del Ayuntamiento, es decir, el canon que paga el Ayuntamiento según el pliego vigente aplicando indicadores de contrato. Esta cifra es, como máximo, de 2,3 millones anuales.
- Adicionalmente en 2017 ha existido una subvención de capital del Ayuntamiento que asciende, en presupuesto, a 1,6 millones de euros dedicados principalmente a la ampliación del servicio.

En cuanto al apartado de gastos corrientes, EMT realiza un presupuesto para el año 2017 teniendo en cuenta dos inputs distintos:

- Estimación incluida en el Plan Económico Financiero (PEF) de Bonopark.
- Estimación incluida en el PEF de EMT (previo al acuerdo de transferencia de negocio).

Cabe destacar que el Plan Económico Financiero elaborado por EMT presenta unas hipótesis mucho más realistas y conservadoras que el presentado por Bonopark, tanto en el momento de la licitación como a la hora de la negociación.

Con esta información, el presupuesto 2017 presenta gasto operativo total que asciende a 5,2 millones de euros. Estos gastos se pueden desglosar en tres apartados: Gastos de personal activo, Consumos, Suministros y Servicios.

Sin embargo, el 30 de septiembre de 2017 se actualiza la estimación de cierre de ejercicio, y se prevé que dicho gasto va a disminuir hasta los 4,3 millones de euros a finales del año. Esto supone no solo una reducción significativa respecto a nuestro presupuesto 2017, sino una reducción del 9% frente a la gestión privada (estimación recogida en el PEF de Bonopark).

Tomando las 2.028 bicicletas operativas del sistema y referenciándolas con el total de gasto operativo, supone decir que el ratio de coste de bici operativa por año se ha reducido pasando de 2.376,15€/bici con gestión privada frente a **2.158,34€/bici con gestión pública**.

Las causas de la reducción del presupuesto están principalmente en los siguientes apartados:

- Gastos de personal activo, gracias al aprovechamiento de la actual estructura de personal y el establecimiento de sinergias.
- Consumos, especialmente el apartado de material y utillaje debido al mejor funcionamiento del sistema.

En la siguiente tabla se presenta la comparativa entre la estimación de gastos, ingresos y resultados del ejercicio en el PEF de Bonopark, en el de EMT, el presupuesto de 2017 y la estimación realizada en septiembre de este año:

	PEF Bonopark 2017 [€]	PEF EMT 2017 [€]	Presupuesto Bicimad 2017 [€]	Estimación de cierre 2017 [€]
Gastos de Personal Activo	2.280.906	2.283.187	2.302.484	1.852.770
Consumos	780.288	834.895	1.672.450	627.450
Suministros y Servicios	1.757.639	2.024.786	1.293.730	1.896.903
Amortizaciones	2.521.290	2.521.290	1.655.980	1.605.901
Tributos	-	-	4.262	4.262
Gastos Financieros	280.050	416.082	-	-
Gastos Extraordinarios	576.000	576.000	-	-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.196.173</b>	<b>8.656.240</b>	<b>6.928.907</b>	<b>5.987.286</b>
Subvención capital Ayto	0	0	1.655.585	1.605.900
Ingresos Bicimad Ayto	3.207.227	2.592.569	2.282.923	1.742.951
Ingresos Bicimad Usuarios	5.614.105	4.817.712	3.005.465	2.627.228
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.821.332</b>	<b>7.410.281</b>	<b>6.943.973</b>	<b>5.976.079</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-625.159</b>	<b>-1.245.959</b>	<b>-15.067</b>	<b>-11.207</b>

Gracias a la fuerte reducción del coste operativo, EMT Madrid podrá cerrar el ejercicio 2017 alcanzando el equilibrio con un resultado sin pérdidas económicas.

### 3. Información al Consejo de Administración de EMT Madrid

En el Consejo de Administración del **26 de septiembre del año 2016**, la presidenta de EMT Madrid Inés Sabanés informa a los consejeros de la aprobación por parte del Ayuntamiento de Madrid del cambio en la gestión de BiciMad.

Además, el *Contrato de transferencia de la unidad de negocio relacionado con la gestión del servicio BiciMad* se remite a los siguientes Consejeros por correo electrónico el día 28 de octubre de 2016.



## 4. Actividad política

### 4.1. Pleno del Ayuntamiento de Madrid

En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se han registrado dos propuestas relacionadas con el servicio de BiciMad:

Fecha # Pregunta	Propuesta	Partido político
26/10/2016 2016/8001593	"Interesando que se realice una auditoría, profesional e independiente, del acuerdo de cesión del contrato entre la Empresa Municipal de Transportes del Ayuntamiento de Madrid y Bonopark, S. L., por el que se municipaliza el servicio de bicicletas, así como una tasación independiente de la valoración por la que se indemniza a Bonopark con 10,5 millones de euros"	Partido Popular
30/03/2016 2016/8000383	Interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, relativas a la ampliación de BICIMAD, promoción de la bicicleta, seguridad ciclista y programa de concienciación y educación vial	Partido Popular

### 4.2. Peticiones de información

Desde 2105 se han realizado distintas peticiones de información relativas a la documentación técnica de cara a la cesión del servicio de BiciMad:

Fecha # Pregunta	Petición	Partido político
28/09/2016 1348/16	Expediente completo relativo al acuerdo con Bonopark para la cesión del contrato del Lote nº 5 del Contrato Integral de Movilidad	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
29/09/2016 1358/16	Copia del informe de la EMT sobre la municipalización del servicio de BICIMAD	Partido Popular
31/10/2016 1559/16	Informe valoración y justificativo de los 10,5 millones de euros anunciados en que se ha basado la cesión del contrato de Bonopark a la EMT	Partido Popular
31/10/2016 1560/16	Informe jurídico y de la intervención de la remunicipalización del servicio de BiciMad.	Partido Popular

Fecha	Petición	Partido político
# Pregunta		
02/11/2016 1573/16	Desglose valoración de 10,5 millones euros correspondiente al acuerdo financiero de cesión del contrato de Bonopark a la EMT	Ciudadanos
11/04/2017 656/17	QUÉ EMPRESA ESTÁ HACIENDO LA CONSULTORÍA DE LA APLICACIÓN DE BICIMAD E IMPORTE DEL CONTRATO	Partido Popular
24/10/2017 1573/17	ESTUDIO CONSULTORÍA EMT BICIMAD	Partido Popular

Se respondió con el informe previo elaborado por EMT Madrid el 30 de diciembre de 2016.

### 4.3. Comisión Permanente de Medio Ambiente y Movilidad

En la actividad de la Comisión Permanente se han realizado dos preguntas relacionadas con la cesión del contrato por parte de BonoPark a EMT, así como relativas a la gestión económica del contrato:

Fecha	Propuesta	Partido político
# Pregunta		
<b>19/10/2016</b> Pregunta nº 2016/8001488	Interesando que explique el acuerdo y las condiciones alcanzadas entre la EMT y la empresa BONOPARK sobre el servicio público de alquiler de bicicletas eléctricas y si a partir de ahora tienen previsto vigilar y garantizar el mantenimiento del sistema	Partido Popular

Se le responde adjuntado el informe que resume las condiciones del acuerdo alcanzado entre EMT Madrid y Bonopark el día 17 de octubre de 2016.

Fecha	Propuesta	Partido político
# Pregunta		
<b>21/06/2017</b> Pregunta nº 2017/8000998	Dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "el importe de los gastos (incluyen desglose) realizados por el Ayuntamiento de Madrid y EMT en BICIMAD desde el cambio en su gestión"	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Se responde con el desglose de gastos e ingresos corrientes el día 19 de junio de 2017.

En el año 2015 se presentaron además dos preguntas relativas a gestión económica, coincidiendo con la petición de reequilibrio de la concesión por parte de Bonopark.



Fecha	Propuesta	Partido político
<b>21/10/2015</b> Pregunta nº 2015/8000875	Valoración que hace la Delegada del funcionamiento del servicio de bicicleta pública BiciMAD y, en su caso, qué sanciones se han aplicado al adjudicatario y qué medidas tiene previsto adoptar para la mejora del mismo	Partido Socialista Obrero Español
<b>21/10/2015</b> Pregunta nº 2015/8000894	Qué medidas ha adoptado al Delegada para cumplir el compromiso de que el servicio BiciMAD estaría en perfecto estado de funcionamiento a 30 de septiembre	Partido Popular